



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Solicitando al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias e interceda antes los organismos pertinentes, para garantizar el abastecimiento del servicio eléctrico en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires ante la situación generada por la pandemia del COVID-19.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

962

/ 20 - 21



## FUNDAMENTOS

La situación financiera del sector energético está pasando por un momento crítico y se agrava cada día más, tanto por la situación nacional y mundial que acontece tras la pandemia del virus COVID-19 como por las medidas implementadas por el Gobierno Nacional.

Mediante la resolución 31/2020 con fecha 26/02/2020, de la Secretaría de Energía de la Nación, el Gobierno Nacional alteró significativamente el esquema de remuneración de la energía eléctrica comercializada en el mercado spot, mediante la modificación de los Anexos de la Resolución N° 1/2019 de la ex Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico, principalmente pesificando los valores y reduciendo la conversión.

El pasado 8 de abril del corriente año, mediante la nota administrativa 24910606 se ordena posponer el Anexo VI de la precitada resolución que contemplaba la actualización de los valores por inflación.

Con esta nota, el Gobierno cambia por segunda vez en apenas 45 días el flujo de ingresos esperado por estas empresas, al suspender la actualización por inflación.

El contexto actual de Pandemia que generó un cese en la actividad económica también impacta en el sector energético, ya que muchos de los usuarios al ver reducidos sus ingresos han dejado de pagar los servicios.

Por otro lado, la publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 311/2020, que prohíbe los cortes de energía eléctrica y de gas natural durante 180 días a los usuarios que no pueden pagar agravó la situación, ya que la comunicación imprecisa de quienes estaban exceptuados provocó que muchos de los que sí podían pagar tampoco lo hicieran.

En este sentido la Asociación de Generadoras de Energía Eléctrica de la Argentina (Ageera) le envió una carta al secretario de Energía de la Nación, Sergio Lanziani, en donde le señala que el sector está al borde del quiebre de la cadena de pagos, algo que podría poner en riesgo el abastecimiento normal de la energía.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

862

/ 20 - 21



Los pagos se van reduciendo. La situación de las distribuidoras es delicada porque están empezando a cobrar menos de sus clientes, entonces le pagan menos a Cammesa y ésta les paga menos a las generadoras. Todavía no está rota la cadena, pero la situación se complejiza cada día más.

La energía es esencial para la vida de los seres humanos y para el normal funcionamiento de sus actividades, maxime en el contexto actual, donde es requerida para la higiene, para el funcionamiento de los centros de salud y el uso de los respiradores.

Un corte de la energía sería una verdadera catástrofe para nuestro país y nuestra Provincia.

Por ello solicitamos que el gobierno arbitre los medios necesarios para garantizar el normal abastecimiento energético en toda la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.


Rosio Antinori  
Diputada Provincial



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
BIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.